

CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y GARANTÍA DILEOFFICE, S.L.

1. ALCANCE:

- 1.1. Las operaciones comerciales que recaigan sobre Productos de DILEOFFICE, S.L. están sujetas a las presentes Condiciones Generales de Venta y Garantía, que se reflejarán en las correspondientes confirmaciones de pedido, conteniéndose, además, en las facturas comerciales de productos de DILEOFFICE, S.L. una remisión expresa a las siguientes Condiciones Generales de Venta y Garantía.

2. ÓRDENES:

- 2.1. Los pedidos se aceptarán por escrito, correo electrónico, y sólo serán vinculantes una vez aceptados por **DILEOFFICE, S.L.** mediante confirmación del pedido por correo electrónico. El Cliente deberá verificar la confirmación del pedido y notificar, inmediatamente, por escrito, cualquier error. En caso contrario, la descripción del producto en la confirmación del pedido pasará a integrar este Contrato y será vinculatoria para las partes. **DILEOFFICE, S.L.** no admitirá modificaciones o anulaciones del pedido. Del mismo modo, **DILEOFFICE, S.L.** entenderá que queda confirmado el pedido cuando el correo electrónico aparezca como leído o hayan transcurrido 48 horas sin confirmación del pedido por parte del Cliente.
- 2.2. Los Pedidos estarán sujetos a la disponibilidad y aceptación por parte de **DILEOFFICE, S.L.**, el cual, podrá rechazar el pedido en cualquier momento y a su exclusiva elección. Los presupuestos, u ofertas económicas, sólo serán válidos por escrito, y durante el plazo que en ellos se indique. De no indicarse ningún plazo, éste será de 15 días.

3. PRODUCTOS:

- 3.1. Los Productos se describen en el catálogo o sitio web de **DILEOFFICE, S.L.** que pueden ir modificándose por cualquier Especificación aplicable. **DILEOFFICE, S.L.** se reserva el derecho a interrumpir, de forma temporal o definitiva, el suministro si hay circunstancias excepcionales que impiden la realización total o parcial de las obligaciones de la parte vendedora. En este caso, el presente Contrato se anulará sin que la parte compradora tenga derecho a exigir una indemnización por posibles daños o perjuicios a la parte vendedora.
- 3.2. Del mismo modo, **DILEOFFICE, S.L.** se reserva el derecho de cancelar el pedido, en cualquier momento, por circunstancias objetivas y ajenas a la voluntad de **DILEOFFICE, S.L.**

4. ARTÍCULOS ESPECIALES:

- 4.1. **DILEOFFICE, S.L.** ofrece la posibilidad de fabricar "Artículos especiales", previa aprobación.
- 4.2. Se considerarán "Artículos especiales" cualquier modificación extraordinaria en acabados y/o combinaciones no incluidas en esta tarifa.
- 4.3. Cualquier "Artículo especial" tendrá un incremento del 5% sobre el PVP tarifa, de esta manera **DILEOFFICE, S.L.** podrá cubrir el coste del servicio personalizado.

4.4. Dichos "Artículos especiales" no admiten devoluciones, anulaciones y/o modificaciones. Los gastos adicionales en los que **DILEOFFICE, S.L.** incurra por la causa de alguno de los motivos citados, serán repercutidos en la factura.

5. PRECIOS Y TÉRMINOS DE PAGO:

5.1. El precio de los Productos será el establecido en la Oferta. Por tanto, las indicaciones y cotas de los Productos que aparecen en el catálogo y en la tarifa de **DILEOFFICE, S.L.** son orientativos, indicándose con la única finalidad de dotar de mayor claridad e información dichos Productos. No obstante, **DILEOFFICE, S.L.** se reserva el derecho de realizar, sin previo aviso, las modificaciones, rectificaciones y/o anulaciones que considere oportunas sobre los mismos.

5.2. El pago se realizará mediante transferencia bancaria en la cuenta designada por escrito por **DILEOFFICE, S.L.** No obstante, el pago también podrá realizarse mediante pagarés, cheques, contra reembolso o con recibo domiciliado SEPA (CORE). **DILEOFFICE, S.L.** se reserva el derecho de interrumpir el suministro si se ha incumplido con cualquiera de los compromisos de pago adquiridos. El lugar de entrega se indica en la confirmación del pedido.

5.3. La presente operación se encontrará **exenta de IVA, en base al artículo 25 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido ("Exenciones en las entregas de bienes destinados a otro Estado miembro")**, salvo que la misma se realice dentro del territorio español.

5.4. **DILEOFFICE, S.L.** se reserva su derecho a la propiedad sobre el producto en caso de falta de pago total o parcial del pedido. Si el Cliente rechaza la entrega, sin la previa aprobación de **DILEOFFICE, S.L.**, los gastos o daños resultantes correrán por cuenta del Cliente, incluyendo el almacenamiento hasta su aceptación. Del mismo modo, **DILEOFFICE, S.L.** no asumirá responsabilidad por retrasos en la entrega de la mercancía que se deriven de la falta de autorización por parte del banco.

5.5. **DILEOFFICE, S.L.** también se reserva el derecho de interrumpir el suministro de la mercancía al Cliente si éste ha incumplido con cualquiera de los compromisos de pago adquiridos. Dicha falta de pago le permitirá a **DILEOFFICE, S.L.** reclamar al Cliente la correspondiente indemnización por daños y perjuicios, conforme a lo previsto en los **artículos 45 a 52 de la Convención de Viena del año 1980** sobre compraventa internacional de mercaderías; reservándose **DILEOFFICE, S.L.**, además, el derecho a reclamar otras cantidades que satisfagan el valor de la pérdida sufrida por el incumplimiento (daño emergente) y el de la ganancia dejada de obtener como consecuencia de su incumplimiento (lucro cesante), así como por otros perjuicios ocasionados como consecuencia de su incumplimiento contractual. Del mismo modo, **DILEOFFICE, S.L.** se reserva el derecho a interrumpir, de forma temporal o definitiva, dicho suministro si hay circunstancias excepcionales que impiden la realización total o parcial de las obligaciones por su parte. En este caso, el presente Contrato se anulará sin que el Cliente tenga derecho a exigir una indemnización por posibles daños o perjuicios a **DILEOFFICE, S.L.**

6. ENTREGA:

6.1. Salvo pacto en contrario, todos los Productos se enviarán desde los almacenes de **DILEOFFICE, S.L.** y las devoluciones deberán realizarse a este mismo lugar. La entrega se realizará dentro del plazo aproximado indicado por **DILEOFFICE, S.L.**, **considerándose esta fecha como la de finalización de la fabricación.** Dichos plazos son indicativos, no estarán garantizados ni son vinculantes.

6.2. La entrega de la mercancía se realizará a la empresa de transporte, la cual, será designada por **DILEOFFICE, S.L.** o por el Cliente. En el supuesto de que la empresa de transporte sea designada por **DILEOFFICE, S.L.** quedará prohibida la subcontratación del transporte, de conformidad con lo establecido en el **Capítulo VI de la Ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías.** Destacar que todos los Productos cuyo transporte sea a cargo de **DILEOFFICE, S.L.** deberán de ser entregados en la planta baja y en un lugar de descarga fácilmente

accesible. Del mismo modo, **DILEOFFICE, S.L.** informa que para que la mercancía se envíe a portes pagados, el pedido deberá de superar los 150.-€ (base imponible); en caso contrario, el Cliente colaborará con el coste en portes de envío con 15.-€.

- 6.3. **DILEOFFICE, S.L.** no se hará responsable de los gastos ocasionados por el incumplimiento de la fecha de entrega. Tanto la propiedad como el riesgo de daño y/o pérdida de los productos pasarán al Cliente en el momento en que **DILEOFFICE, S.L.** haya puesto los productos a disposición del transportista o del propio Cliente. Dicha operación comercial internacional queda sujeta a la correspondiente cobertura de riesgo del Cliente.
- 6.4. Del mismo modo, **DILEOFFICE, S.L.** no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier pérdida o daños en que el Cliente pueda incurrir en caso de producirse un retraso inevitable en la entrega. La titularidad y el riesgo de pérdida relativos a los productos se transmitirán al Cliente en el momento de la entrega.

7. FORMAS DE PAGO:

- 7.1. El Cliente podrá optar por pagar a **DILEOFFICE, S.L.** entre alguna de las siguientes formas:
- Recibo domiciliado SEPA (CORE), 60 días desde la fecha factura, cómo máximo.
 - Recibo domiciliado SEPA (CORE), 15 días desde la fecha de la factura, con 1% por pronto pago.
 - Recibo domiciliado SEPA (CORE) a la vista con 1% por pronto pago.

No obstante lo anterior, el Cliente también podrá optar por pagar a **DILEOFFICE, S.L.** mediante transferencia bancaria, pagarés, cheques o contra reembolso.

- 7.2. En el supuesto de que el Cliente quiera pagar contra reembolso importes superiores a 1.000.-€, **DILEOFFICE, S.L.** no podrá aceptar esta forma de pago.
- 7.3. El descuento por pronto pago aplicable es del 1%, no procediendo en formas de pago contra reembolso.
- 7.4. Para el abono de importes inferiores a 150.-€ (base imponible), el cobro será contra reembolso y no se aplicará el 1% de descuento por pronto pago. Excepcionalmente, **DILEOFFICE, S.L.** podrá evitar el contra reembolso pagando mediante recibo domiciliado SEPA (CORE) a la vista.

8. DEVOLUCIONES, RECLAMACIONES Y/O CAMBIOS:

- 8.1. El Cliente indicará su disconformidad, si la hubiere, sobre los Productos, en el plazo de 48 horas desde su recepción, mediante comunicación escrita dirigida a **DILEOFFICE, S.L.**, especificando los motivos y/o naturaleza de la misma.
- 8.2. Los Productos devueltos deberán ir correctamente embalados en la caja original de **DILEOFFICE, S.L.** y las devoluciones deberán de ser autorizadas **DILEOFFICE, S.L.** y coordinada por la agencia que se indique en cada momento.
- 8.3. **DILEOFFICE, S.L.** no se hace cargo de la mercancía devuelta por cuenta y riesgo del Cliente. **DILEOFFICE, S.L.** no asume ninguna responsabilidad por pérdidas comerciales y/o de otra clase que puedan ser resultado de cualquier defecto en el producto. La pérdida y/o deterioro de los Productos, sobrevenidas después de la transmisión del riesgo al Cliente, no liberarán a éste de su obligación de pagar el precio pactado.
- 8.4. En caso de existir algún cambio por defecto o daño en la mercancía, el Cliente la tendrá que enviar a **DILEOFFICE, S.L.** en un plazo máximo de 15 días desde su recepción. Para que sean válidas las reclamaciones o servicios de repuestos en garantía, será necesario que el Cliente envíe fotografías de la incidencia, acompañando número de pedido/albarán/factura.

8.5. **ADVERTENCIA:**

- **DILEOFFICE, S.L.** no aceptará como motivo de devolución las posibles variaciones en los tonos y en los colores de los materiales superficiales, en los artículos tapizados en tejidos, pieles sintéticas o pieles naturales.
- En ningún caso **DILEOFFICE, S.L.** se hará responsable de las manchas ocasionadas por los tintes de la ropa en las tapicerías y, en particular, cuando se trate de tejidos, pieles naturales y pieles sintéticas claras que con el uso pueden verse afectadas por transferencias de color de las prendas del usuario final, que acaban por teñir el tapizado y darle un aspecto sucio o manchado de, los cuales, **DILEOFFICE, S.L.** no se responsabiliza.
- En cuanto a los "Artículos especiales", de conformidad con el **Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios**, no será posible su devolución, anulación y/o cambio al ser realizado por encargo y/o personalizado.

9. **GARANTÍA:**

- 9.1. En caso de que el Cliente tenga la condición de Consumidor, la garantía comercial se regulará por el **Real Decreto 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios y demás legislación complementaria, teniendo en cuenta las modificaciones operadas en dicha norma por el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en materia de defensa de los consumidores, en especial de la Directiva (UE) 2019/771 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, relativa a determinados aspectos de los contratos de compraventa de bienes, por la que se modifican el Reglamento (UE) 2017/2394 y la Directiva 2009/22/CE, y se deroga la Directiva 1999/44/CE.**
- 9.2. Teniendo en cuenta la normativa de aplicación, en casos de falta de conformidad con los productos, **DILEOFFICE, S.L.** será responsable de las faltas de conformidad que existan en el momento de la entrega o del suministro y se manifiesten en un **plazo de 5 años desde la entrega**, considerándose como fecha de entrega la que figure en la factura comercial. La posesión de la factura comercial por el Consumidor será requisito indispensable para hacer uso de la garantía comercial.
- 9.3. Las anteriores condiciones de garantía son válidas para todos los productos suministrados dentro del territorio español y en el extranjero.
- 9.4. Los usuarios finales sólo podrán reclamar los derechos de garantía anteriores en relación con los productos adquiridos y facturados a ellos directamente por **DILEOFFICE, S.L.**; teniendo en cuenta que únicamente será de aplicación para los productos denominados "Componentes" (véase apartado 9.12), exceptuando los daños superficiales producidos por un uso normal, y para las sillas con uso normal con un máximo de 8 horas al día (excepto sillas 24 horas). En el caso de productos adquiridos a través de un distribuidor externo, los usuarios finales deberán enviar cualquier reclamación de garantía directamente al vendedor para solicitar sus condiciones de garantía del producto, siendo imprescindible que el vendedor aporte la formación básica al usuario final sobre las características y el manejo de la silla antes de su entrega/uso.
- 9.5. Esta garantía sólo cubre las faltas de conformidad que existieran en el momento de la entrega del producto. Sin embargo, no será válida por los daños externos ocasionados al Producto por cualquier causa, desgaste por uso del mismo, o debido a dolo o negligencia por parte del Comprador, así como en el caso de incidentes causados por fuerza mayor. En resumen, la garantía comercial no cubrirá ningún daño causado por cualquier motivo ajeno a la responsabilidad del fabricante.

- 9.6. La verificación del producto será realizada únicamente por nuestro personal en nuestras propias instalaciones. Teniendo en cuenta la naturaleza del producto, en el caso de que se verifique la existencia de falta de conformidad cubierta por la garantía comercial, **DILEOFFICE, S.L.** llevará a cabo, dentro de las posibles, la medida correctora de la falta de conformidad que evite costes desproporcionados para la empresa. En el caso de que se procediera a la reparación de los productos en los que exista falta de conformidad, únicamente serán gratuitas las actuaciones que sean estrictamente necesarias para la reparación de la falta de conformidad acreditada.
- 9.7. Quedan excluidos de esta garantía todos los daños causados al producto durante el transporte, así como los derivados de un posterior almacenamiento y protección inadecuados. Se recomienda la inspección del producto recibido en el momento de la entrega. En caso de incidencias, se debe hacer constar en el albarán de entrega y notificarse por escrito dentro de las 48 horas siguientes a la entrega, para que se pueda realizar la correspondiente reclamación a la compañía de transporte.
- 9.8. Asimismo, esta garantía quedará inmediatamente anulada en el caso de que el producto fuese manipulado, modificado o reparado por cualquier persona sin autorización de **DILEOFFICE, S.L.**
- 9.9. Las devoluciones de productos sin causa justificada en los términos de esta garantía sólo serán aceptadas cuando sean previamente autorizadas por escrito por **DILEOFFICE, S.L.** y siempre que se realicen conforme a lo dispuesto por la cláusula 8 de las Condiciones Generales de Venta de **DILEOFFICE, S.L.**
- 9.10. Este documento contiene la única garantía válida reconocida por **DILEOFFICE, S.L.** Ninguno de los términos y condiciones otorgados en esta garantía puede ser ampliado o modificado de ninguna manera sin el consentimiento expreso de **DILEOFFICE, S.L.**
- 9.11. En el caso de que la legislación de protección de Consumidores y Usuarios establezca presunciones en relación con la existencia de las faltas de conformidad en el momento de la entrega de los productos al Consumidor final, se valorará si la presunción es compatible con la naturaleza del producto y con la índole de la falta de conformidad que se ponga de manifiesto. Asimismo, en el caso de presunciones que afecten a la falta de conformidad, **DILEOFFICE, S.L.** tendrá derecho a realizar una prueba pericial para acreditar si la falta de conformidad existía en el momento de la entrega de los productos.
- 9.12. En concreto, los Productos que quedan cubiertos por la presente garantía son:
- Mecanismo (incluye carcasa, mecanismos internos y anclajes).
 - Columna de gas (si el Producto la contiene).
 - Ruedas (si el Producto las contiene).
 - Brazos (si el Producto los contiene): incluye carcasa, mecanismo interno y botoneras.
 - Base (si el Producto la contiene).
 - Asiento/respaldo exterior (si el Producto lo contiene).
 - Armazón (si el Producto lo contiene).
- 9.13. Quedan excluidos de la presente garantía los siguientes supuestos:
- Desgaste general por uso indebido del producto.
 - Uso incorrecto de las funciones/mecanismos de la silla sin formación previa.
 - Uso de la silla para cualquier otro propósito que no sea el de asiento, incluyendo la modificación o alteración del producto.
 - Deterioro o desgaste por uso abusivo y utilización del producto en ambientes y condiciones incorrectas.

- Desgaste natural de los tejidos de tapicería, tela, pieles naturales y pieles sintéticas.
- Tejidos aportados por el cliente.
- La utilización de herramientas o productos no recomendados para la limpieza de textiles, sintéticos y pieles.
- Falta de mantenimiento adecuado del Producto.
- Las posibles variaciones en los tonos y en los colores de los materiales superficiales, en los artículos tapizados en tejidos, pieles sintéticas o pieles naturales.
- Las manchas ocasionadas por los tintes de la ropa en las tapicerías y, en particular, cuando se trate de tejidos, pieles sintéticas y pieles naturales claras que con el uso pueden verse afectadas por transferencias de color de las prendas del usuario final, que acaban por teñir el tapizado y darle un aspecto sucio o manchado de, los cuales, **DILEOFFICE, S.L.** no se responsabiliza.

10. UTILIZACIÓN DE LAS MARCAS, IMÁGENES, LOGOTIPOS Y SIGNOS DISTINTIVOS:

- 10.1. La utilización de material protegido por el derecho de propiedad intelectual del cual **DILEOFFICE, S.L.** es titular, por parte del Comprador ("Autorizado" a su uso), es decir: nombres comerciales, logotipos, nombres de productos, nombres de dominio y otros signos empleados en publicidad, redes sociales, páginas web, así como en Internet en general, deberá respetar las prescripciones del Ordenamiento Jurídico relacionadas con el disfrute de uso. En ningún caso podrá el Autorizado modificar el aspecto, la estructura o contenido de los elementos objeto de autorización ni añadir otros elementos, siguiendo con las directrices que se establezcan desde la dirección de **DILEOFFICE, S.L.**, su incumplimiento podrá servir de base para la imposición de una penalización.
- 10.2. El Autorizado sólo podrá usar los elementos autorizados de manera que no ponga en peligro la reputación o la imagen de **DILEOFFICE, S.L.** en caso de que exista riesgo **DILEOFFICE, S.L.** podrá retirar en cualquier momento la autorización de su uso. Las marcas, imágenes, logotipos y signos y otras señales distintivas identificando los productos fabricados o comercializados por **DILEOFFICE, S.L.**, serán registrados de acuerdo con las disposiciones legales en materia de propiedad intelectual, y a las leyes y Reglamentos en vigor.
- 10.3. **DILEOFFICE, S.L.** autoriza la utilización de las marcas, imágenes, logotipos y signos distintivos vinculados a los productos fabricados o comercializados por el Autorizado durante la duración de éste y sólo a los únicos efectos de identificar y promocionar los productos exclusivamente dentro de los límites del objeto de éste y en beneficio del Concedente. El Autorizado se obliga a velar por la protección de la marca, el logotipo, el signo y las señales distintivas y a aplicar las acciones necesarias para la efectiva protección.
- 10.4. El Autorizado reconoce que el uso que se le concede, según las presentes Condiciones Generales de Venta y Garantía, la marca, el signo y el material fotográfico y/o audiovisual, no le confieren ningún derecho de propiedad sobre las mismas. El Autorizado se obliga a usar pacíficamente las marcas, logotipos, signos y el material fotográfico y/o audiovisual de **DILEOFFICE, S.L.**, y podrá utilizar todos los nombres de marca en toda la publicidad u otras actividades llevadas por el Concedente en el marco de la promoción y la venta de los productos.
- 10.5. El Autorizado se compromete a no registrar ni solicitar el registro de ninguna marca, logotipo y signo de **DILEOFFICE, S.L.** (o de otros similares que induzcan a confusión con los de **DILEOFFICE, S.L.**).
- 10.6. El Autorizado notificará a **DILEOFFICE, S.L.** cualquier violación que llegue a su conocimiento de las marcas, logotipos y signos y material fotográfico y/o audiovisual registrado por **DILEOFFICE, S.L.**, así como los derechos de propiedad industrial (patentes), propiedad de **DILEOFFICE, S.L.** El Autorizado es libre de promocionar los productos a través de Internet, catálogos y otros medios de promoción

comercial, pero no puede hacer uso de las marcas, logotipos, signos y material fotográfico y/o audiovisual registrado por **DILEOFFICE, S.L.** sin previamente haber acordado por escrito los detalles de dicho uso.

- 10.7. El Autorizado se compromete a: 1) No solicitar como palabras clave en buscadores las marcas y signos de **DILEOFFICE, S.L.**; 2) No crear sitios webs o dominios con las marcas o signos de **DILEOFFICE, S.L.**; 3) No modificar imágenes o documentos creados por **DILEOFFICE, S.L.** para ser publicados posteriormente en sus catálogos o Internet; y, 4) Existe la posibilidad de que **DILEOFFICE, S.L.** autorice la creación de perfiles en redes sociales, siempre y cuando, éste sea el administrador. De igual modo, el Autorizado se deberá comprometer a ceder los datos de acceso a dichas redes, en un plazo máximo de 7 días o cuando **DILEOFFICE, S.L.** lo requiera. Así mismo, **DILEOFFICE, S.L.** se reserva la posibilidad de solicitar al Autorizado, en cualquier momento, la anulación del perfil en las redes sociales.
- 10.8. El Autorizado se compromete, bajo petición de **DILEOFFICE, S.L.**, a retirar toda publicidad, ya sea impresa, digital o situada en Internet que lleve marcas, logotipos, fotos, datos o signos de **DILEOFFICE, S.L.** en un plazo no superior a 30 días.

11. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

- 11.1. **DILEOFFICE, S.L.** en cumplimiento del **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD)**; de la **Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (LSSICE)**; y, de la **Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD)**, le informa de que sus datos de carácter personal se incluirán en ficheros de titularidad de **DILEOFFICE, S.L.**, cuya finalidad es la gestión de proveedores, clientes, realización de los servicios contratados, seguimiento comercial de clientes y otras acciones de comunicación comercial.
- 11.2. **DILEOFFICE, S.L.** no cederá sus datos a terceros, salvo requerimiento y exigencia legal o exigencia como consecuencia de la relación jurídica. Igualmente, **DILEOFFICE, S.L.** le informa que no tiene previsto transferir sus datos a un tercer país u organización internacional.
- 11.3. No obstante, podrá, en todo momento, ejercitar el derecho al acceso de sus datos personales, su rectificación o supresión, a la limitación de su tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos, en la forma legalmente prevista; esto es, mediante comunicación remitida a **DILEOFFICE, S.L.**, en la dirección de correo electrónico info@dileoffice.com, adjuntando copia de su DNI/NIE/PASAPORTE.
- 11.4. Los datos se conservarán durante el tiempo que se mantenga la relación, salvo que ejercite sus derechos de control y, después, por el tiempo necesario para el cumplimiento de cualquier obligación legal o derivada de la relación jurídica preexistente.

12. CONFIDENCIALIDAD:

- 12.1. Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada por **DILEOFFICE, S.L.** será mantenida en estricta confidencialidad. El Autorizado sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata. Se considera, también, información confidencial: a) Aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes; b) La que no sea de fácil acceso; y, c) Aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las

circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial. Toda información enviada al Autorizado es de propiedad exclusiva de la parte de donde proceda. En consecuencia, no utilizará información de la otra para su propio uso sin consentimiento previo.

13. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y DETERMINACIÓN DE LA LEY APLICABLE:

- 13.1. Salvo disposición en contrario contenida en la normativa aplicable de protección de los Consumidores y Usuarios, en caso de discrepancia en torno a la validez, ejecución, o interpretación de este Contrato las partes se comprometen a resolverlo de forma amistosa. No obstante, si las partes no llegasen a un acuerdo mediante negociación, éstas acuerdan expresamente que todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de las presentes Condiciones Generales de Venta y Garantía o relacionadas con éstas, directa o indirectamente, se resolverán de forma definitiva mediante arbitraje, en el marco de la Corte de Arbitraje de Alicante (España), con sede en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante (España), a la que se encomienda la administración del arbitraje y la designación de los árbitros, de acuerdo con su Reglamento y Estatutos, que resolverá aplicando la ley española.